



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Mayo diez (10) de dos mil veintitrés (2023). Rad. 2023/106

La notificación efectuada por el DEFENSOR DE FAMILIA del auto admisorio de la demanda a los parientes de la menor ASMH, agréguese al expediente para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c8dbe284fbd14e565344be28f4ec2ade67fc6e885f5d6258a4f9006297b3899**

Documento generado en 10/05/2023 04:46:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>